ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 197
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS DÓLARES ($800.00) A LA SEÑORA NORMA IRIS ORTIZ ARROYO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE TRANSPLANTE DE RIÑÓN, MEDICAMENTOS Y TODO LO RELACIONADO A ESTA CONDICIÓN; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: La señora Norma Iris Ortiz Arroyo solicitó al Municipio Autónomo de Ponce un donativo para cubrir parte de los gastos de transplante de riñón, medicamentos y todo lo relacionado a la condición de fallo renal crónico que ésta padece;

POR CUANTO: La señora Norma Iris Ortiz Arroyo se encuentra actualmente recibiendo tratamiento de hemodiálisis tres veces por semana, y está en lista de espera para transplante de riñón en el Hospital Auxilio Mutuo en Hato Rey, Puerto Rico;

POR CUANTO: El Alcalde de Ponce, Honorable Francisco Zayas Seijo, reconoce y entiende el impacto que la condición de la señora Norma Iris Ortiz Arroyo tiene sobre ésta y su familia por lo que recomienda se le brinde una ayuda.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **OCHOCIENTOS DÓLARES ($800.00)** con cargo a la partida 205010-02-01-0000-94.47 a la señora Norma Iris Ortiz Arroyo para cubrir parte de los gastos de transplante de riñón, medicamentos y todo lo relacionado a esta condición. Dicho donativo será entregado a la señora Norma Iris Ortiz Arroyo con residencia en Brisas del Caribe, El Tuque, C-13, 395, Ponce, Puerto Rico 00728, teléfono 787-259-8819.

SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Finanzas y Presupuesto tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la persona que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. El informe deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Finanzas y Presupuesto entienda aplicable.

SECCIÓN TERCERA: La Directora de Finanzas y Presupuesto debe realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs 14MARZO05
Revisado por BGV

RES 197 DONATIVO PARA LA SRA. NORMA IRIS ORTIZ ARROYO. 14MARZO05 EGS

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 197, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA APROBAR UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS DÓLARES ($800.00) A LA SEÑORA NORMA IRIS ORTIZ ARROYO PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE TRANSPLANTE DE RIÑÓN, MEDICAMENTOS Y TODO LO RELACIONADO A ESTA CONDICIÓN; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de marzo de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Nilda González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Roberto González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Mayra López Álvarez	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 14 de marzo de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 15 de marzo de 2005***, y éste lo firmó el día ***martes, 15 de marzo de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 16 de marzo de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs